



## GYNKANA BCNOPENBS / A LA CAZA DE TU TICKET

A efectos de las presentes bases del CONCURSO denominado “A la caza de tu Ticket” (en adelante EL CONCURSO), las entidades MSC CRUISES S.A., sucursal de España (en lo sucesivo MSC Cruceiros España) e, declaran que llevarán a cabo un CONCURSO, consistente en descifrar una pista para acudir a una localización determinada y decir una clave a la azafata designada para entregar los premios. Así mismo, los ganadores, tras recibir su premio, deberán hacerse una foto con el vale y publicar una foto en el muro de la página Oficial de Facebook de MSC Cruceiros España. Los ganadores serán todas aquellas personas, fans de la página Oficial de Facebook de MSC Cruceiros España que acudan a la localización y den la clave correctamente. Se explica en detalle en “MECÁNICA DEL CONCURSO” de las presentes bases.

**Organizadores:** MSC CRUISES S.A sucursal España + IMG, INTERNATIONAL MANAGEMENT GROUP (OVERSEAS) INC., SUCURSAL EN ESPAÑA (en adelante IMG España)

### Ámbito y duración

EL CONCURSO se desarrollará en la ciudad de Barcelona los días 09 y 10 de abril de 2016, ambos inclusive entre las 11:00 y las 14:00 horas.

**Participación gratuita:** La participación en la promoción es de carácter gratuito y no supone coste adicional alguno para sus participantes.

**Evento en el que se desarrollará el concurso:** Campeonato Internacional de Tenis de España, Barcelona Open Banc Sabadell (64º Trofeo Conde de Godó, en adelante el Torneo), a celebrar en las instalaciones en la ciudad de Barcelona del Real Club de Tenis Barcelona-1899 entre los días 16 al 24 de abril de 2016.

### Condiciones de participación

Para participar en el CONCURSO se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser mayor de dieciocho (18) años y residente en España
- Ser seguidor de la página Oficial de Facebook de MSC CRUCEROS ESPAÑA (<https://www.facebook.com/MSC.Cruceros.Espana>)
- La participación de perfiles falsos de Facebook queda automáticamente excluida del CONCURSO.

### No podrán participar en la promoción:

a. Los empleados de MSC CRUCEROS ESPAÑA y/o de cualquier otra Compañía perteneciente al mismo grupo empresarial, así como los empleado de IMG España.

b. Los familiares directos (padres, hermanos, hijos) y cónyuges de las personas incluidas en el punto a) inmediatamente anterior.

Cada concursante sólo podrá participar una vez. Aunque asista días diferentes o en diferentes horarios. Sólo será válida la primera participación. La participación en el concurso "A la caza de su ticket", supone la aceptación de las presentes bases. Los Organizadores del mismo, se reservan el derecho a modificar o eliminar cualquier participante que consideren que no cumpla los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases. Asimismo, los Organizadores no se hacen responsables de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos. Así mismo, el ganador que extravíe el vale, no podrá canjearlo por las entradas reales.

#### **Comunicación del concurso:**

Los Organizadores anunciarán el CONCURSO en los muros de sus páginas Oficiales de Facebook, así como en sus respectivas páginas Oficiales de Twitter desde el día jueves 7 de abril.

**Mecánica del concurso:** Se trata de una entretenida Gynkana en la que sus participantes deberán interpretar correctamente las pistas publicadas en las RRSS, que les ayudarán a conocer la localización exacta de la ciudad de Barcelona en la que se encuentran los premios (entradas para el Torneo + almuerzo y visita a bordo de uno de los barcos de la flota de MSC Cruceros en el puerto de Barcelona ).

Así mismo, para participar, deberán decir la frase clave del día:

Clave para el 9 de abril:

MSC MERAVIGLIA ZARPARÁ DE BARCELONA EN JUNIO DE 2017

Clave para el 10 de abril:

MSC MERAVIGLIA tendrá a bordo los espectáculos del Circo del Sol

Los participantes accederán a las RRSS oficiales de MSC Cruises ([www.facebook.com/MSC.Cruceros.Espana](http://www.facebook.com/MSC.Cruceros.Espana)) + (@MSCCrucerosESP), donde encontrarán un primer post (jueves 7 de abril) dando a conocer la acción, su dinámica, calendario (9 – 10 de abril) y horario (11 - 14 h). El viernes 8 de abril se recordará la acción a través de Twitter y FB de MSC Cruceros España.

El sábado 9 de abril y el domingo 10 de abril, por la mañana (10:00 h), se realizará una publicación en las RRSS adjuntando la pista del día y la clave del día. Los participantes deberán interpretar y descifrar la pista, que dará a conocer la localización exacta para la recogida de los premios. Tendrán de margen desde el momento de inicio de la acción (11:00 h) hasta la hora de su finalización del día (14 h). La publicación se realizará a las 10:00 a.m., dando de margen una hora desde la hora de inicio de cada día.

Una azafata, con indumentaria adaptada a la acción (camiseta promocional, gorra, etc.) se encontrará, desde las 11:00 a.m. hasta su finalización (14 h), en la localización y hará entrega de los premios a los ganadores, una vez hayan comunicado la "clave" del día.

Las personas que interpreten correctamente la pista y acudan a la localización, donde les estará esperando la azafata mencionada a la que deberán comunicar la frase clave, podrán participar en la acción sacando de una bolsa mágica un vale distintivo con los logos de MSC Cruceros y del Torneo, que equivaldrá por alguno de los premios dispuestos para la acción. Para confirmar que son los ganadores, deberán hacerse una foto con el vale, en la misma localización donde le ha sido entregado, y compartirla en las RRSS utilizando los hashtag #mscbcnopenbs y #bcnopenbs

y etiquetando en el muro de Facebook a MSC Cruceros. La foto debe ser publicada en el Facebook de MSC Cruceros España. [www.facebook.com/MSC.Cruceros.Espana](http://www.facebook.com/MSC.Cruceros.Espana). La publicación en twitter es opcional.

Al final de la jornada, MSC Cruceros publicará una de las fotos (15:30 h) en el Facebook oficial de **MSC Cruceros España**, confirmando el final de la jornada de la acción.

#### **Premios:**

✓ 40 entradas para asistir al Torneo (jornada lunes 18 y martes 19 de abril). En total, 20 ganadores de 1 entrada doble y 40 entradas individuales. 10 ganadores por día

✓ 10 invitaciones dobles para un exclusivo almuerzo a bordo de uno de los barcos de MSC Cruceros en el puerto de Barcelona + visita al barco. 5 ganadores por día. (La fecha de la visita al barco la decidirá MSC Cruceros y será notificada a los participantes 1 semana antes de producirse). Para gestionar el premio, los participantes deberán escribir a [ana.betancur@msccruceros.es](mailto:ana.betancur@msccruceros.es) y escanear el vale ganador. Así mismo, los ganadores de la visita a bordo deberán dejar su nombre, mail y teléfono en un listado que tendrá la azafata que les dará el premio.

En total, cada día habrá 15 ganadores. Total ganadores acción 30 ganadores de alguno de los premios de la acción.

Estos premios son personales e intransferibles, y no podrán ser canjeados por cantidad en metálico alguna. Los ganadores podrán renunciar a los premios pero no podrán, en ningún caso, venderlo, revenderlo, subastarlo o realizar, en general, cualquier tipo de acto que implique la comercialización de los mismos, siendo necesaria la acreditación para la recogida de las entradas. Ninguno de los premios, podrá ser cambiado, alterado o compensado por otro. El premio no incluye ningún tipo de gastos (por ejemplo de desplazamiento/alojamiento) para la participación en el Barcelona Open Banc Sabadell ni para la visita al barco. Tampoco incluye ningún tipo de traslado.

**Elección de los ganadores y comunicación de los resultados:** Los participantes, que cumplan los requisitos de participación de las presentes bases legales, conocerán el premio ganado justo tras su participación y en el mismo lugar donde se realiza la acción. Los premios serán también comunicados a través de las RRSS oficiales de MSC Cruises (Facebook & Twitter), a través de la publicación de la fotografía de los ganadores de la jornada, para que todos los seguidores puedan tener conocimiento del resultado de la acción.

**Gestión de los premios:** Una vez MSC Cruceros se ponga en contacto con los ganadores, se iniciará la gestión de la entrega del premio. En el caso de las entradas, éstas se podrán recoger el mismo día del partido en la carpa de IMG del acceso Village del Torneo, mostrando el vale de ganador. En el caso del almuerzo + visita a bordo, el ganador deberá enviar un mail a [ana.betancur@msccruceros.es](mailto:ana.betancur@msccruceros.es) escaneando el vale que lo acredita como ganador, además de haber dejado sus datos a la azafata que le entrega el premio. Una vez recibido el mail por parte del ganador del almuerzo y visita a bordo, la compañía decidirá la fecha de visita y la notificará al ganador con 1 semana de antelación.

#### **Tratamiento de datos**

El tratamiento de todos los datos personales de los participantes del concurso para la gestión y comunicación relativas al mismo, así como para remitir información de sus productos y servicios, de los que pudiera hacer uso MSC CRUCEROS ESPAÑA, con arreglo a la Ley Orgánica española

15/1999 sobre la Protección de Datos Personales, el Real Decreto 1720/2007, que aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley Orgánica española 15/1999 y el Decreto Legislativo italiano 196/2003 referente a la protección de datos, será efectuado por su representante legal temporal, MSC CRUISES, S.A., domiciliado en Avenue Eugène-Pittard, 40 - CH 1206 - Ginebra (Suiza).

Por su parte, el procesador de todos los datos personales arriba indicados (con excepción de las fotos/imágenes y grabaciones de audio/video que serán tramitadas directamente por el controlador, de acuerdo con los procedimientos y con los propósitos descritos anteriormente) es MSC Crociere S.p.A., actuando mediante su representante legal temporal, domiciliado en 31, Via Agostino Depretis, IT-80133 Nápoles (Italia) – Tel. +39 81 794 2111 – correo electrónico: [privacyhelpdesk@msccrociere.it](mailto:privacyhelpdesk@msccrociere.it)

Con la aceptación de la presente cláusula, el participante consiente de forma expresa e inequívoca, para el tratamiento de todos los datos entregados.

### **Responsabilidad**

Los Organizadores no se responsabilizan de ninguna pérdida, extravío, deterioro, robo, sustracción, retraso o mal funcionamiento en general, que fuera imputable a cualquier tercero y que pueda afectar al normal desarrollo del presente CONCURSO, conforme a las previsiones de estas Bases.

Asimismo, los Organizadores no se hacen responsables del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del CONCURSO por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Los Organizadores, tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Los Organizadores no se responsabilizan de ninguna pérdida, extravío, deterioro, robo, sustracción, retraso o mal funcionamiento en general, que fuera imputable a cualquier tercero y que pueda afectar al normal desarrollo de la presente promoción, conforme a las previsiones de estas bases.

### **Condiciones generales**

La participación en el CONCURSO implica la total aceptación de las presentes bases y de la política de privacidad de FACEBOOK en lo referente al evento, así como de los criterios de los Organizadores en cuanto a la interpretación de las presentes bases.

En el eventual caso de que la participación no sea suficiente como para generar ganadores, los Organizadores se reservan el derecho de cancelar el CONCURSO.

Los Organizadores se reservan el derecho de expulsar del CONCURSO a cualquier participante que defraude, altere y/o impida el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del CONCURSO.

FACEBOOK no patrocina, avala ni administra de modo alguno este CONCURSO, ni está asociado a ello en modo alguno.

Cualquier causa de litigio que pudiera surgir con relación a la interpretación, desarrollo y extinción del presente CONCURSO, será sometida a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid y a la Ley Española.

**Aceptación de las bases:** La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.